ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACIÓN
CONTRATO N° 16 DE 2025

CONTRATO: Contrato de obra No. 16 de 2025

CONTRATANTE: PABLO EMILIO POLO COLLAZOS
Ordenador del Gasto
I.E. Departamental Tierra de Promisión
NIT: 891180020-1

CONTRATISTA: SANDRA LILIANA GOMEZ SALAZAR
C.C. 55.131.662 Expedida en La Plata - Huila

APOYO A LA SUPERVISION: GERARDO GALINDO HERNANDEZ
Servidor Público

OBJETO: Realizar a todo costo los trabajos prioritarios de mantenimiento, reparación y adecuación que se requieren en las sedes para conservar el funcionamiento de los espacios y dependencias de la Institución Educativa Departamental Tierra de Promisión.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($21.992.750) IVA Incluido incluido.

ADICIÓN Y PRORROGA: UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (1.785.000).

PLAZO INICIAL DE EJECUCION: El presente contrato tendrá vigencia de treinta (30) días calendario contados desde la legalización del Contrato, con la firma del acta de inicio y hasta finalizar su ejecución.

ADICIÓN PLAZO DE EJECUCION: al presente contrato se le adicionaron 04 días para la ejecución y cumplimiento del mismo.

FECHA DE TERMINACIÓN _04 DE DICIEMBRE 2025_

FECHA DE LIQUIDACIÓN:_05 DE DICIEMBRE DE 2025_

MUNICIPIO DE NEIVA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DEPARTAMENTAL TIERRA DE PROMISIÓN
Resolución de Reconocimiento de Carácter Oficial No. 1703 del 24 de julio de 2025
Nit. 891180020 – 1 Código Dane: 141001000058

MUNICIPIO DE NEIVA

En las Instalaciones de la Institución Educativa Departamental Tierra de Promisión, a los cinco (05) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron: PABLO EMILIO POLO COLLAZOS, en su condición de Rector y Ordenador del Gasto e SANDRA LILIANA GOMEZ SALAZAR, identificada con C.C 55.131.662 Expedida en la Plata – Huila Neiva, como contratista, con el objeto de suscribir el acta de terminación y liquidación bilateral del contrato de obra No. 16 de 2025, y dejar constancia que:

- ☑ El objeto del contrato se ejecutó conforme a la propuesta presentada por la contratista; la entrega de las obras y mantenimientos se recibieron a satisfacción por parte del apoyo a la supervisión del contrato y el contratante.
- ☑ En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores contratados.
- ☑ A la fecha de suscripción de la presente acta EL SUPERVISOR confirma que las partes cumplieron a satisfacción con las actividades y obligaciones derivadas del contrato.
- ☑ El contratista manifiesta que la Institución Educativa cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente acta de terminación y liquidación.
- ☑ Que de común acuerdo los intervinientes determinan la terminación y liquidación del contrato de obra No. 16 de 2025, por haber cumplido las actividades que permitieron el cumplimiento a cabalidad del objeto y demás obligaciones contractuales, además de haber cumplido con el plazo de ejecución declarándose a PAZ Y SALVO por todo concepto.
- ☑ Que la ejecución Presupuestal de contrato a la fecha es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	EJECUTADO	REEMBOLSOS	VALOR PAGADO
VALOR INICIAL	100%	0	($21.992.750)
VALOR ADICION			($1.785.000)
FECHA DE PAGO	05/12/2025		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			($23.777.750)
PENDIENTE DE PAGO			$0

Para constancia se firma entre las partes intervinientes en Neiva.

PABLO EMILIO POLO COLLAZOS
Rector I.E. Departamental Tierra de Promisión
CONTRATANTE

SANDRA LILIANA GOMEZ SALAZAR
C.C 55.131.662 Exp. La Plata -Huila
CONTRATISTA